



Factura: 001-002-000043747



20171701062P03620

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701062P03620					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790022765001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DAVID ANTONIO VERGARA ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHILLOGALLO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2090000.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

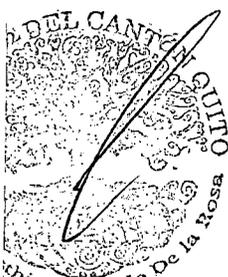
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 96878-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

18/12/17 2.1.1





20171701062P03620

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS
SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 4.200.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 2.090.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 6.290.000,00

(DI: 3; COPIAS)

F.E.

Aum_Cap_Alsuperior S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE** del dos mil diecisiete, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparece el doctor **David Antonio Vergara Almeida**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación empresario, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado digital de datos de identidad, el mismo que se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una más de la que conste la siguiente de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: compareciente.-** comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor David Antonio Vergara Almeida, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, y, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, reunida el veinte y siete de noviembre de dos mil diecisiete, cuya copia se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y obligarse. **Segunda: antecedentes.- dos punto uno.-** la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada el diez (10) de abril de mil novecientos setenta y dos (1972) ante el notario Quinto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce (14) de abril de mil novecientos setenta y dos (1972); reformo integralmente sus estatutos y se convirtió en sociedad anónima el dos (02) de enero de mil



novecientos noventa y cinco (1995), ante el notario Vigésimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete (17) de mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995); reformo parcialmente sus estatutos y cambio su denominación a la actual, mediante escritura pública otorgada el seis (06) de noviembre de dos mil siete (2007), ante el notario Trigésimo Séptimo Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve (09) de julio de dos mil ocho (2008); **dos punto dos.-** la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., celebrada con fecha veinte y siete de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital social de la compañía en un monto total de dos millones novena mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2.090.000,00), mediante la emisión de nuevas acciones, el cual se pagará en un valor de dos millones ochenta y dos mil ciento diecinueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (\$2.082.119,85) de la cuenta utilidades a reinvertir del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016), y, en un valor de siete mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (\$7.880,15) de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año dos mil dieciséis (2016). **Tercera: aumento de capital.-** con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya mencionada, se procede a: **tres punto uno.-**

U
aumentar el capital social suscrito de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., en el valor de:

\$2.090.000,00, (dos millones noventa mil dólares de los

Estados Unidos de América) mediante la emisión de nuevas

acciones, aumento que se realiza en un valor de

\$2.082.119,85 (dos millones ochenta y dos mil ciento

diecinueve dólares con ochenta y cinco centavos de dólar de

los Estados Unidos de América) con la cuenta utilidades a

reinvertir del ejercicio económico 2016, y, en un valor de

\$7.880,15 (siete mil ochocientos ochenta dólares con quince

centavos de dólar de los Estados Unidos de América) con la

cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos

anteriores al año dos mil dieciséis (2016); **tres punto dos.-**

el capital total suscrito y pagado de la compañía después del

aumento de capital, asciende a \$6.290.000,00 (seis millones

doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de

América), dividido en 15.725.000,00 (quince millones

setecientos veinte y cinco mil) acciones de \$0.40 (cuarenta

centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada

una. La conformación accionaria luego del aumento de

capital es la que se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES 2016	AUMENTO CON UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	2.764.398,00	1.370.430,46	5.186,74	4.140.015,20	10.350.038	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN	1.435.602,00	711.689,39	2.693,41	2.149.984,80	5.374.962	34,18%
TOTALES:	4.200.000,00	2.082.119,85	7.880,15	6.290.000,00	15.725.000	100,00%



Cuarta: reforma de estatutos.- conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya referida, el compareciente procede a reformar la CLAUSULA INICIAL del estatuto social de la compañía, el mismo que tendrá el siguiente texto: CLAUSULA INICIAL: DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- el capital social suscrito y pagado de la compañía es la suma de \$6.290.000,00 (seis millones doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 15.725.000,00 (quince millones setecientos veinte y cinco mil) acciones de \$0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 001 (cero cero uno) a la 15.725.000,00 (quince millones setecientos veinte y cinco mil) inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante Títulos, suscritos por el Presidente y el Gerente General; un mismo Título puede representar más de una acción de un mismo propietario. **Quinta: declaración juramentada.-** el doctor David Antonio Vergara Almeida, por los derechos que representa de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., declara bajo juramento que: **cinco punto uno.-** que los datos constantes sobre el aumento de capital son exactos y verdaderos, según consta en la contabilidad de la compañía; **cinco punto dos.-** que la reinversión realizada para el aumento de capital por todos los accionistas, es nacional; **cinco punto tres.-** que la compañía no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social, ni a ninguna institución pública y que tampoco ha sido declarada como contratista incumplida ni adjudicataria fallida del Estado Ecuatoriano. **Sexta: transitoria.-** se faculta al doctor Patricio Molina Salazar para realizar todos los trámites conducentes hasta el registro de esta escritura. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Patricio Molina Salazar con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil seis guion trescientos cincuenta y seis (17-2006-356) Foro de Abogados. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece de fecha treinta de diciembre de dos mil dieciséis el compareciente en la calidad que interviene declara: a) Que la dirección es Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AVENIDA DE LA PRENSA Numero: N56-87 Intersección: PASAJE MANUEL HERRERA Edificio: GRUPO SUPERIOR Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A LA FAE; b) Que su número de teléfono es 022469369. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída al compareciente por mí el Notario, se ratifica en el total





contenido y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

f) Dr. David Antonio Vergara Almeida

c.c. 170743950-9

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

RUC: 1790022765001

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping, overlapping strokes.

El Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1707439509

Nombres del ciudadano: VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERGARA JAIME RODRIGO

Nombres de la madre: ALMEIDA JUDIT ELENA DEL C

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CRÍSTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-073-06464



174-073-06464

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



10987

Quito DM. 09 de diciembre de 2013

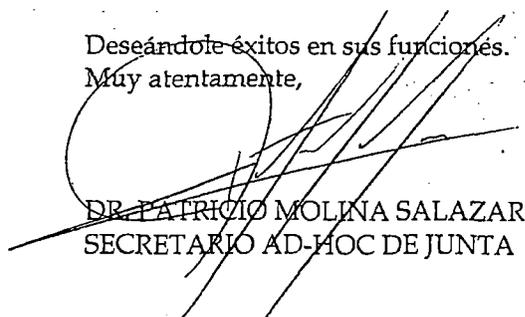
Doctor
DAVID VERGARA ALMEIDA
Presente.-

Estimado David:

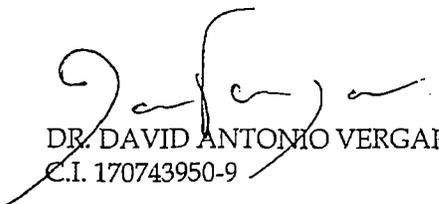
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., reunida en este día resolvió reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

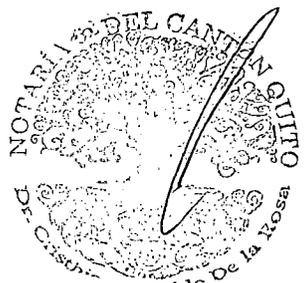
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A. se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada el 10 de abril de 1972 ante el notario Quinto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de abril de 1972; reformo integralmente sus estatutos y se convirtió en la actual sociedad anónima el 02 de enero de 1995, ante el notario Vigésimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de mayo de 1995. Reformo parcialmente sus estatutos y cambio su denominación a la actual, mediante escritura pública otorgada el 06 de noviembre de 2007, ante el notario Trigésimo Séptimo Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de julio de 2008.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


~~DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA~~

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A. Quito DM. 09 de diciembre de 2013.


DR. DAVID ANTONIO VERGARA ALMEIDA
C.I. 170743950-9



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 57891

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL:

NÚMERO DE REPERTORIO:	42645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17776
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/12/2013
FECHA ACEPTACION:	09/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707439509	VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 527 DEL 14/04/1972 NOTARIO 5 DEL 10/04/1972 - REF. EST. #RM 1416 DEL 17/05/1995 NOTARIO 20 DEL 02/01/1995 - CAM. DENO. #RM 27 DEL 09/07/2008 NOTARIO 37 DEL 06/11/2007 - JC.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

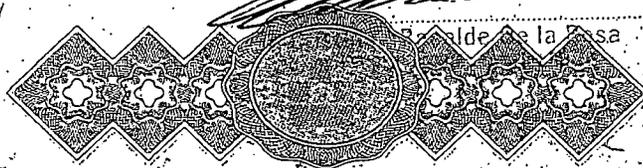
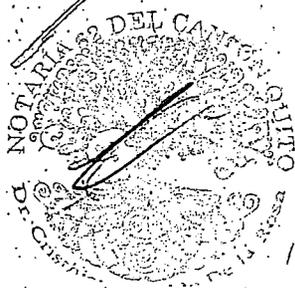
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

Doy FE: que la(s) copia(s) que antepuse es/son constante(s) en su totalidad y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 27 NOV. 2017

Página 1 de 1



Nº 0388401

IMP. IGM. 11



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790022765001
RAZÓN SOCIAL: ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALSUPERIOR S.A
REPRESENTANTE LEGAL: VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO
CONTADOR: CEVALLOS MOGRO PAOLA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/04/1972
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Calle: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Oficina: PB Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: 2 1/2 Referencia ubicacion: JUNTO A LA URBANIZACION HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022368180 Fax: 022669643 Email: paola_cevallos@gruposuperior.com Apartado Postal: 17013586

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	4



Código: RIM/RUC2017001108798

Fecha: 26/07/2017 11:18:06 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790022765001

RAZÓN SOCIAL:

ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	14/04/1972
NOMBRE COMERCIAL:	ALSUPERIOR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE GALLETAS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA DE TRIGO, CEBADA Y OTROS CEREALES Y TODOS SUS SUBPRODUCTOS.
ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE AZUCAR IMPALPABLE Y GELATINA.
ELABORACION DE ALIMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Calle: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Numero: S/N Interseccion: SECUNDARIA Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION HUERTOS FAMILIARES PURUHUANTA Oficina: PB Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022368180 Fax: 022669643 Email: paola_cevallos@gruposuperior.com Apartado Postal: 17013586

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	14/01/2000
NOMBRE COMERCIAL:	FIDEOS ITALIA	FEC. CIERRE:	25/08/2008	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACION DE ESPAGUETIS, MACARRONES, FIDEOS Y OTRAS PASTAS.
ELABORACION DE GALLETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Ciudadela: HUERTOS FAMILIARES Numero: S/N Carretero: ANTIGUA VIA AL QUINCHE Kilometro: DOS Y MEDIA Telefono Trabajo: 022368409 Telefono Trabajo: 022368411 Telefono Trabajo: 022369005 Fax: 022368411

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	02/02/2001
NOMBRE COMERCIAL:	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA S.A.	FEC. CIERRE:	30/10/2001	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AZUAY Numero: 1657 Interseccion: AV UNIVERSITARIA Edificio: ARCO Telefono Domicilio: 578718

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	02/02/2001
NOMBRE COMERCIAL:	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA S.A.	FEC. CIERRE:	30/10/2001	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: AV GIL RAMIREZ DAVALOS Numero: 4-72 Interseccion: ARMENILLAS Oficina: PB Telefono Domicilio: 806400



Código: RIMRUC2017001108798

Fecha: 26/07/2017 11:18:06 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



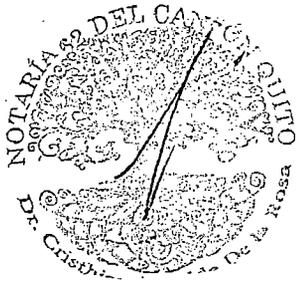
NÚMERO RUC: 1790022765001
RAZÓN SOCIAL: ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: FABRICA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS ITALIA S. A. FEC. CIERRE: 30/10/2001 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PRIMERA Numero: 26 Manzana: 1 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 7.5 Telefono Domicilio: 260687



Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden
constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) compulsa del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 27 NOV. 2017

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001108798
Fecha: 26/07/2017 11:18:06 AM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR
ALSUPERIOR S.A.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 27 días del mes de noviembre de 2017, a las 08.00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., ubicado en la Av. De la Prensa No.56-87, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social.

Preside la Junta el licenciado Santiago Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	2.764.398,00	6.910.995	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	1.435.602,00	3.589.005	34,18%
TOTALES	4.200.000,00	10.500.000	100.00%

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, está representada por su liquidador el Ing. Juan Andrés Vergara Almeida, conforme documentos adjuntos que se agregan como habilitantes.

Se declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.**
2. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Se pasa a tratar el orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.-** toma la palabra el señor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo y propone a la Junta de Accionistas aumentar de capital social de la compañía en un monto total de \$2.090.000,00, (dos millones noventa mil dólares de los Estados Unidos de América) mediante la emisión de nuevas acciones, el cual se
- 

pagará en un valor de \$2.082.119,85 (dos millones ochenta y dos mil ciento diecinueve dólares con ochenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América) con la cuenta utilidades a reinvertir del ejercicio económico 2016, y, en un valor de \$7.880,15 (siete mil ochocientos ochenta dólares con quince centavos de dólar de los Estados Unidos de América) con la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año 2016; con lo cual además se cumple con lo establecido en la codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a reinversión de utilidades.

La propuesta que antecede es aceptada íntegramente y aprobada de manera unánime por la Junta General de Accionistas quienes además establecen el siguiente cuadro de suscripción y conformación del capital a aumentarse, así como el pago del mismo:

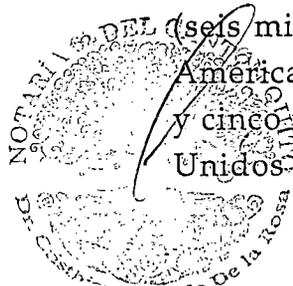
ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	AUMENTO CON REINVERSION UTILIDADES 2016	AUMENTO CON UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL SOCIAL CON AUMENTO	No ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING SA	2.764.398,00	1.370.430,46	5.186,74	4.140.015,20	10.350.038	65,82%
GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	1.435.602,00	711.689,39	2.693,41	2.149.984,80	5.374.962	34,18%
TOTALES	4.200.000,00	2.082.119,85	7.880,15	6.290.000,00	15.725.000	100.00%

En consideración de que el valor de cada acción no es fraccionable y por cuanto los montos de utilidades a ser utilizados para pagar el aumento de capital propuesto tienen fracciones de dólar, los Accionistas unánimemente renuncian a favor mutuo de cada uno de ellos, las fracciones de dólar que les correspondería, en aplicación de la proporcionalidad establecida en la Ley y el estatuto para suscribir y pagar acciones en los casos de aumento de capital.

2. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- el señor Gerente General manifiesta que en atención al aumento de capital que antecede es necesario reformar el estatuto de la compañía en la parte pertinente al capital social suscrito y pagado.

Por lo que los señores Accionistas por unanimidad resuelven reformar la "Cláusula Inicial" del estatuto social, la misma que dirá:

el capital social suscrito y pagado de la compañía es la suma de \$ 6.290.000,00 (seis millones doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 15.725.000,00 (quince millones setecientos veinte y cinco mil) acciones de \$0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente



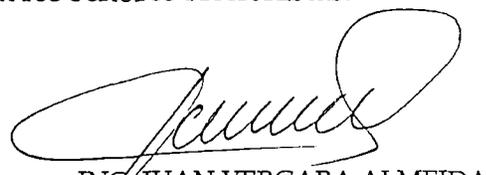
[Handwritten signature]

del 001 (cero cero uno) a la 15.725.000,00 (quince millones setecientos veinte y cinco mil) inclusive. Las acciones podrán estar representadas mediante Títulos, suscritos por el Presidente y el Gerente General; un mismo Título puede representar más de una acción de un mismo propietario.

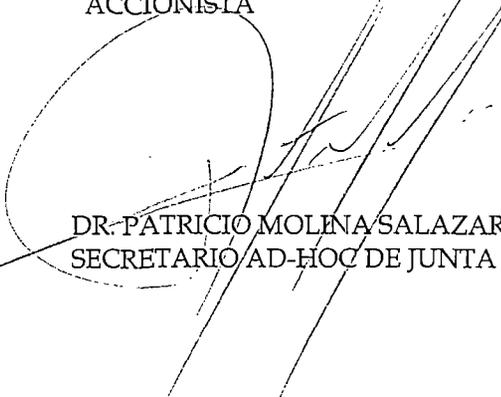
Para el efecto los señores Accionistas autorizan al señor Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva y realice todos los trámites de registro conducentes al perfeccionamiento de esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

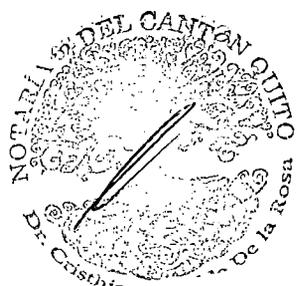

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING-S.A.
ACCIONISTA


ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
P. GRINSEL CIA. LTDA. EN
LIQUIDACIÓN
ACCIONISTA


LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **T E R C E R A** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**, firmada y sellada en Quito, a veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA

NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000000739



20171701005001740

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005001740

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 7237

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790022765001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701062P03620

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante el Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Cristhian Recalde De la Rosa, el veinte y siete de noviembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ITALIA C. LTDA. actualmente ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., celebrada el diez de abril de mil novecientos setenta y dos, ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a uno de diciembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez Velastegui
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

Notaria Tercera del Cantón Quito.

ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.

**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 78215



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	60105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5720
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707439509	VERGARA ALMEIDA DAVID ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /27/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ABRIL DE 1972, TOMO 103.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (BELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56584 CASPAR DE VILLAROEL

